

## PROCOLO PROGRAMA DE ESTUDIOS

Plan de estudios del que forma parte: Licenciatura Protección Civil y Gestión de Riesgos

---

### PROGRAMA DE ESTUDIOS: GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA, LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

Nombre completo de acuerdo con el Plan de Estudios

**Fecha de Elaboración 20-5-2012**

**Nivel: Licenciatura**

**Ciclo Superior**

**Colegio de Ciencias y Humanidades**

**Carácter: Indispensable**

**Modalidad: curso taller**

**Horas de estudio al semestre (16 semanas)**

**Con docente teóricas 3**

**Carga horaria semanal: 3 hrs**

**Carga horaria semestral: 48 hrs**

**Requerimientos para cursar la asignatura** Contar con una formación de introducción a la gestión de los riesgos Contar con conocimientos en materia de metodología de la investigación. Contar con conocimientos en el marco jurídico de la protección civil y de la gestión de riesgos.

**Materias anteriores:** Marco Normativo de la Gestión de Riesgos,

**Materias posteriores:** Administración Pública y gestión de riesgos, Metodologías participativas y resiliencia de las comunidades. Desarrollo sustentable y cambio climático. Seminario de trabajo recepcional.

**Número de estudiante: mínimo 5 máximo 30**

**Perfil deseable del profesor:** Formación en áreas de humanidades y/ Ciencias Sociales; y/o en Ciencia Política; con conocimientos de estudios de medio ambiente, población, administración pública, y políticas públicas.

**Academia responsable del programa**

**Diseñador:** David Vázquez Vera y Carlos Ernesto Simonelli Salimbene (reformulado para la licenciatura de PCyGR por éste último)

#### **Presentación del curso**

El debate académico y político en torno a la gobernabilidad democrática, estuvo presente desde los años setenta en América Latina. En una perspectiva más amplia, tiene su referencia en el contexto de dos hechos históricos relevantes: uno político y otro teórico; a saber, el fin de la guerra fría y la crisis de los "socialismos reales", lo que fue interpretado (y representó efectivamente en los hechos) como el triunfo de la democracia liberal representativa sobre el "socialismo realmente existente" y, producto de éste, el desplazamiento del debate teórico, presente en la teoría de las formas de gobierno sobre cuál era la mejor forma de organizar el poder político (un tema recurrente en la historia del pensamiento político), pues los detractores del socialismo y defensores de la doctrina liberal sostienen que la democracia es la mejor y más deseable forma de organización política. El eje de reflexión se reorientó hacia qué tipo de democracia frente a la otra, antagónica: el autoritarismo. Los sistemas y regímenes políticos se clasifican, desde esta perspectiva, en democráticos o autoritarios.

Como producto de la instauración de la democracia como única forma posible de buen gobierno se descuidó, sin embargo, otro tema central, aunque derivado principalmente de la experiencia

latinoamericana. La discusión sobre la calidad de la democracia, que se tradujo, en muchos casos, en un fracaso o quiebre de la democracia en la región. Es decir, se descuidó el estudio de las condiciones que hacen posible a la democracia en el sentido de “buen gobierno” o “gobierno responsable”; y junto con ello, el problema de la formación de gobiernos no sólo legítimos democráticamente sino también, y sobre todo, eficientes.

En este sentido, la materia “Gobernabilidad y gobernanza, la democracia en el siglo XXI”, dentro del plan de estudios de la licenciatura en Protección Civil y Gestión de Riesgos, ocupará un lugar importante bajo el reconocimiento de que la formulación de las políticas públicas y la acción del gobierno en regímenes democráticos en el siglo XXI deberá pasar por una comprensión amplia y bien fundamentada, primero: de las posibilidades y condiciones de la gobernabilidad; y, en segundo lugar: del funcionamiento de la política en un esquema de gobierno democrático. En otras palabras, en la comprensión de cómo se decide y quien decide las políticas públicas a seguir; cómo se procesan las decisiones políticas fundamentales que dan pie a la acción del gobierno; qué factores institucionales entran en juego y cómo influye la cultura política de los actores y otras determinantes. Por consiguiente, el análisis de las políticas públicas no sólo debe ser enfrentado desde el punto de vista técnico sino, en principio, también político (considerando las variables políticas que inciden).

Este es el enfoque y la aportación de la materia “Gobernabilidad y gobernanza, la democracia en el siglo XXI”: entender que las políticas públicas se determinan en función de intereses de grupos, programas, fines e ideologías políticas que responden a correlaciones de fuerzas cambiantes y luchas por el poder entre los actores dentro de marcos institucionales vigentes. Entonces, la materia parte del análisis de la democracia como gobierno del pueblo (de acuerdo con el principio de soberanía popular), para el pueblo (gobierno que se instituye para su beneficio), y avanza al estudio de la gobernabilidad democrática y sus condiciones, en el sentido de gobierno eficiente y responsable, a la formulación y evaluación de las políticas públicas consecuente s.

En conclusión, el enfoque que se plantea en esta materia es el siguiente:

Premisas básicas:

1) La relevancia que ocupa el tema de la gobernabilidad para el análisis del sistema democrático en tanto gobierno legítimo y eficiente (referidas a las condiciones y comportamiento del gobierno; a sus capacidades de autoorganización, autogobierno, autorregulación, y autoproducción)

Dentro de esto, analizar las condiciones que hacen posible la gobernabilidad. Y, en este contexto, la importancia del análisis de las políticas públicas pertinentes.

2) Sin olvidar el enfoque de la gobernanza, es decir, el conjunto de actividades que se llevan a cabo para dirigir la sociedad, que no se reduce a la acción de gobierno, sino que incluye la acción de actores económicos y sociales.

**Propósito(s) general(es):**

Que el/la estudiante:

- Identifique el lugar que ocupa el tema de la gobernabilidad en el análisis del sistema democrático en las postrimerías del siglo XX, y principios del siglo XXI;

- Conozca las diferentes formas de gobierno en tanto gobierno legítimo y gobierno eficiente

- Desarrolle sus capacidades y habilidades para identificar las condiciones de la *gubernamentalidad*, como autoorganización, autogobierno, autorregulación, y autoproducción

- Identifique y analice las diferentes acciones que realizan los diversos actores económicos y sociales en las acciones de gobierno y en el diseño e implementación de las políticas públicas.

**Temario** (Unidades y/o temas, incluyendo subtemas).

I.- Marco teórico-metodológico.

El/la estudiante describirá los conceptos de democracia, gobernabilidad y gobernanza y analizará sus diferencias en el sistema democrático. Describirá las diferentes formas de gobierno, comparará las condiciones de la *gubernamentalidad*.

A) Teoría de la democracia y análisis de los sistemas políticos democráticos:

- a) Fundamentos ideológicos del sistema democrático.
- b) La organización política y el funcionamiento institucional.

B) Teoría de la gobernabilidad en esquemas de gobierno democrático

- a) Clarificación conceptual y enfoque teóricos.
- b) Factores estructurantes de la gobernabilidad.
- c) Niveles y grados de gobernanza.

II.- Gobernabilidad y democracia. El problema empírico.

El/ la estudiante identificará y analizará las diferentes acciones que realizan los diversos actores económicos y sociales en las acciones de gobierno y en el diseño e implementación de las políticas públicas

A) El problema empírico de la gobernabilidad democrática en México:

- a) Una agenda institucional para la gobernabilidad democrática
- b) El problema de la cultura y la gobernabilidad

B) Reflexiones y conclusiones finales del seminario

## **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La materia se dicta en la modalidad de seminario, por lo tanto no está pensada como un curso convencional donde el profesor imparte la cátedra y el alumno toma notas, sino que el curso está dividido en una sesión semanal de tres horas durante dieciséis semanas. En ellas se pretende que, el estudiante asuma una posición más activa y responsable: investigando, analizando y reflexionando, en un ejercicio riguroso de discusión teórica y empírica, todo un conjunto de temas relacionados con el problema de la democracia y la gobernabilidad. La metodología de seminario será implementada a partir de la lectura de los textos teóricos y la discusión en clase de los materiales, se buscará que el alumno realice un análisis de los contenidos y la manera en que éstos se aplican a la vida democrática y en la formación y puesta en práctica de las política; se utilizarán para ello, técnicas dinámicas, grupales, y aplicaciones prácticas a la realidad cotidiana del estudiante.

**Evaluación** (Tipos y actividades de evaluación).

A) DIAGNÓSTICA: se realizará el primer día de clase, para analizar los conocimientos previos respecto de Derecho, marco normativo y marco administrativo con que los alumnos cuenten. Esta evaluación se realizará a través de preguntas dirigidas.

B) FORMATIVAS: se aplicarán a lo largo del desarrollo de los temas contemplados, con la finalidad de conocer los niveles de avance de los temas y de los propósitos, y podrán ser de tres tipos:

a) Aplicarse al término de cada unidad para comprender el grado de avance de los participantes en cada una de ellas.

b) Actividades complementarias de investigación.

c) Trabajos donde el estudiante critique el marco analítico de la gobernabilidad y la perspectiva de la gobernanza;, mediante el análisis comparativo situaciones internacionales o locales, o donde se tomen en cuenta casos de estudio.

C) DE CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS: constará de un examen escrito de cinco preguntas temáticas, donde se evaluarán las nociones del temario, y de un trabajo escrito a manera de ensayo, en el cual discuta y argumente acerca de las revisiones de la bibliografía de referencia; y donde formulen conclusiones y propuestas viables.

## **Bibliografía básica.**

- Aguilar Villanueva Luis F. (ed.). 1992. Estudio de las Políticas Públicas

- 2006. Gobernanza y gestión pública. México: FCE
- 2010. Gobernanza: El proceso de gobernar. México: Friedrich Neumann
- Arbós, Xavier *et al.*, La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial (1993), Siglo XXI, Madrid, 1993.
  - Bobbio, Norberto, “Democracia e ingobernabilidad”, en Liberalismo y democracia. FCE (1985), México, 1991.
  - El futuro de la democracia, FCE (1984), México, 1986.
  - La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, FCE (1976), México, 1989.
  - Berlín Valenzuela, Francisco, Diccionario de Términos Parlamentarios, 1997
  - Camou, Antonio, Gobernabilidad, en Léxico de la Política, México, FLACSO-FCE-CONACYT, 2000
  - Cantú, Antonio (1997), Gobernabilidad y democracia, IFE-Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, México, 1997.
  - Michel Foucault, El poder: cuatro conferencias, UAM, 1989
  - González Parás, José Natividad *et al.* (2000), La gobernabilidad democrática en México, INAP-Secretaría de Gobernación, México, 2000.
  - Labra Manjarrez, Armando (2000), “Construcción de la gobernabilidad democrática” en José Natividad González Parás *et al.* (2000), La gobernabilidad democrática en México, INAP-Secretaría de gobernación, México, 2000.
  - Lukes, Steven. 1985. El poder. Un enfoque radical. México: Siglo XXI
  - Flisfisch, Angel, “Gobernabilidad y consolidación democrática” (1987), en Revista Mexicana de Sociología, N. 3, julio-septiembre, 1989.
  - Pasquino, Gianfranco, “Gobernabilidad”, en Norberto Bobbio *et al.*, Diccionario de Política, Segunda Edición, 1983), Siglo XXI, Suplemento, México, 1988.
  - Revéz, Edgar, “Los patrones de las tres fases de la gobernabilidad mundial”, En *El Estado Regulador de Riesgos*. Bogotá: Universidad Javeriana
  - Sartori, Giovanni, Teoría de la democracia (1978), Alianza, México, 1989.
  - Zolo, Danilo, La democracia difícil (1989), Alianza, México, 1994.

### **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES NECESARIOS**

En términos de infraestructura y recursos se requerirá como mínimo el espacio o aula para impartir del curso así como el material bibliográfico necesario disponible en la biblioteca del plantel SLT, en el plantel Del Valle y el plantel Casa Libertad.

### **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN**

- Participación en clase y entrega de tareas y actividades de certificación (portafolio, avances de trabajo semestral, etc)
- Haber presentado las evaluaciones formativas para medir el nivel de comprensión de los temas y manejo de los textos
- Los que acuerde el comité de certificación vigente